

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 346.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.  
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Viernes 6 Diciembre 1872

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Advertimos á los autores y editores que, todos los que remitan á esta Redacción un ejemplar de las obras que publiquen, tendrán derecho á que se les consagre un suelto ó artículo, según su importancia.

## ¡LA MAR!

Hasta ahora las alteraciones y vicisitudes de la mar no habían sido consideradas más que por los marinos que estaban obligados á surcarla, y por los navieros ó comerciantes que en ella depositaban grandes intereses. Hoy, que los primeros huyen del terrible elemento y buscan en la política su cómodo bienestar, y los segundos hacen sus negocios y cabalías en los ministerios, sin exponer sus mercancías á la tempestad del incendio, es cuando más se habla de ¡la mar! Apenas hay un círculo, una reunión, un ministerio, un café ó una casa particular, en donde al reunirse dos personas, no se pregunte una á otra: ¿Qué hay? Y en seguida se contesta: ¿Qué ha de haber? ¡La mar! Y esta denominación ha venido sin dudar á darse por la generalidad de las gentes á la cosa pública de nuestro desgraciado país: pues considerando este como un inmenso golfo de escollos y peligros en donde las tormentas y temporales se han desarrollado con violencia, y á los cuales nos arrastran nuestros actuales mandarines con su mala fé y desmedida ambición, de ahí á nuestro juicio, la comparación de la mar, salada con la mar política. La primera ofrece sus alteraciones por la influencia de los vientos, configuración de las costas, temperatura, etc.; y la segunda tiene sus variaciones en armonía con las injusticias, despilfarros y mala administración del Gobierno que nos rige.

Los hombres prácticos, los llamados con fundamento hombres de mar, designan las alteraciones de esta con variada nomenclatura, según los casos; y partiendo de esta base, deberíamos hacer lo mismo los que nos ocupamos de la mar política: no porque nosotros nos precieemos de ser políticos, sino por definir más esa palabra que hoy se da á un pensamiento variable y complejo, á una esperanza perdida ó á un porvenir desgraciado.

Así, pues, para seguir guardando la misma armonía entre los dos mares, har-mos las comparaciones con que en nuestro criterio pueden distinguirse aquellas alteraciones que según las corrientes alteran más ó menos el estado de la mar.

Mar llana: la que se experimenta en las grandes calmas, dilata los viajes, exaspera á los marinos y perjudica al comerciante, que no recibe sus mercancías oportunamente. Aplicada á la cosa pública, diremos que dicha mar llana puede decirse la hay cuando nada hace el Gobierno, los representantes del país se pasean y dedican á la pesca de credenciales en los ministerios, y en las Cámaras no se hace otra cosa que perder el tiempo en perjuicio del país que les confió sus intereses.

Mar bonanza: es la que hay cuando el viento es agradable, facilita la navegación y lleva á los buques con facilidad al puerto de su destino. Y en el terreno político diremos que dicha mar existe cuando el Gobierno, las Cámaras y todo empleado público, llena su cometido y trabaja para bien de la patria.

Marejada la que precede al viento desencadenado cuando no se puede graduar hasta donde llega su intensidad. Este nombre pueden dar los políticos á los embudoes, cabalías ó pensamientos sobre tal ó cual concepto que hayan podido concebir.

Mar picada, la que molesta á todo navegante, porque hace incómoda la navegación. En su analogía con la política, podrá decirse, que cuando aparece dicha mar, es prueba inequívoca de falta de acuerdo entre los consejeros de la Corona.

Mar gruesa: ésta, ocasionada por fuertes ventarrones ó temporales, suele ocasionar averías, y generalmente no da buenos resultados. Entre los hombres del Golfo de los Peligros, esta mar trae de suyo la descomposición de un proyecto, la derrota de un Gobierno, ó otra cosa parecida; y siempre lleva consigo un cambio de situación.

Mar tendida: la que acompaña á los vientos generales en largas navegaciones, y suele ser más ó menos descansada según las latitudes y fuerza del viento; como por ejemplo se observa en la navegación á la isla de Cuba y su regreso, que en el primer caso, se atraviesa el Golfo de las Damas suavemente, y en el segundo se pasa el de las Yeguas con bastante agitación por lo recio de los tiempos.

En política, se distingue mucho esta clase de

mar al ver con cuanta facilidad se dan destinos, se hacen ofertas y se crea atmósfera; y cuán difícil se hace sostener los primeros, cumplir las segundas y arraigar la última, sin exponerse á un descalabro.

Mar de fondo: mala mar; se observa generalmente en sitios donde los temporales y vientos duros son frecuentes, los marinos la respetan mucho, toman grandes precauciones con ella, y sin embargo, muchas veces son víctimas de su potencia y suelen sufrir descalabros, averías de consideración, y hasta graves desgracias que no pueden preverse. En el terreno espinoso de la política, siguiendo este sistema de comparaciones, no es menos grave y temerosa esta clase de mar, que todo lo agita y revuelve. La discusión de un presupuesto, la votación de un contrato grave, de una ley importante, elección de una persona para un alto puesto, ó otra cuestión análoga que pueda traer al Gobierno una derrota, una bancarrota, una insurrección, ó un peligro inminente para la patria.

Mar sorda: la que es precursora de un gran temporal, y que acompañada de un cariz foso y cargado, produce el huracán. Este es siempre peligro, y no deja de ocasionar naufragios, averías y pérdidas de gran consideración. Si esta mar la llevamos al terreno de la cosa pública, diremos que existe, cuando se trabaja mucho de zapa, se conspira no menos, se aumentan con impaciencia las ambiciones, y por querer ser poder, alcanzar un empleo, ó obtener una gracia, se cometen las mayores injusticias y se sufre al país; lo cual produce ese rumor sordo que se oye en todas partes, ese malestar en que se vive, y esa predisposición que se nota para un gran levantamiento que puede ser terrible y amenazador.

A demás de todas las nomenclaturas indicadas, hay otra que llaman marullo: esto es, el que queda después de los tiempos duros, el que se experimenta en los archipiélagos y el residuo de un pasado que no ha sido bueno. Concretándonos ahora al sistema político, diremos que, marullo es la miseria, el descrédito y la ignominia á que nos han de conducir las malas pasiones y los desconciertos de los hombres que sin conciencia, sin fé y sin dotes para gobernar, se han apoderado de las riendas del Estado en nuestro pobre país. Restamos solo manifestar que, si para preverse los marinos de los peligros que sus mares le ofrecen, necesitan pasar muchas vigias y desvelos, en cambio, para navegar en los mares políticos, que hoy día solo son surcados ó tener plaza en el presupuesto.

Vamos á concluir; diciendo cuál es el estado del mar en estos momentos.

La mar llana, existe en los salones de sesiones de ambas Cámaras, donde nada, nada de provecho se hace para el país.

La marejada es constante en los pasillos, salas de conferencias, cafés y todos los sitios públicos.

Mar picada, la que está produciendo la cuestión de los artilleros, la del Banco hipotecario y la de quintas.

Mar tendida, la que llevan los carlistas en favor del viento y corriente en Cataluña, sin que el Gobierno trate de callarla, ocasionando la intranquilidad del pueblo, pérdida de su ejército y perjuicio del Tesoro público; la que han ocasionado las ofertas hechas al país, y la falta de su cumplimiento, etc., etc.

Mar de fondo, existe en las cuestiones que están sobre el tapete en ambas Cámaras.

Mar sorda, la que experimenta el país todo en vista de las insurrecciones que dominan en Cataluña y Andalucía.

El marullo, lo tendrá el temporal que nos amaga, que si Dios no lo remedia, promete ser espantoso.

Bien puede decirse, pues, repitiendo una frase vulgarísima, que España es hoy... la mar.

(Tribuna).

## EL TRIPLE JURGO DE DON MANUEL.

No es un secreto para nadie que de política y de políticos se ocupa, que el inculto D. Manuel Ruiz Zorrilla, apesar de ser el jefe de un partido que quiere ser el depositario de las honrosas tradiciones del honrado partido progresista, no se ha educado en la escuela ni en las tradiciones que legaron al progresismo aquellos incultos varones que de de el 29 al 23, desde el 40 al 43 y aun en el bienio del 54 al 56 rigieron los destinos del país. Perdónenos su memoria; la misma distancia hay de los Argüelles, de los Cárter, de los Riegos y Zurbano, á los Ruizes, Laguneros y comparsa, que puede haber de Espronceda ó Julian Romea al laberintico Estrella ó al clow de Mr. Price.

Pero aun siendo esta una verdad tan inconcusa que hace innecesaria toda demostración, no lo es menos que á nosotros nos traen preocupa-

dos y meditabundos las malignidades, las travesuras, y si no fuera porque nuestro respeto á la autoridad, bien ó mal representada, nos lo veda, nos atreveríamos á decir las trapisondas del Sr. Ruiz Zorrilla, sus marrullerías, en fin.

Porque es indudable: si á D. Manuel Ruiz Zorrilla le faltase aquella fé, aquella dignidad, y aun aquella inocencia, por decirlo así, que constituyen la respetable personalidad de los insignes prohombres que hemos citado, sería inútil empeño negar que no le falta algo de la travesura de Gil Blas, mucho de la marrullería del famoso escedero, elevado á gobernante por haberse sabido arrimar al árbol del héroe manchego, y en fin, por qué no lo hemos de decir, algo también, aunque no mucho, ni muy fino, de lo que en su celebre libro enseña el gran Maquiavelo.

Y por si hay entre nuestros lectores quien lo dude, vamos, *sur le champ*, á demostrarlo.

Habrà quizás algún antiguo cándido progresista que creyera que D. Manuel, firme en sus principios y en su fé radical, no se ocupaba en estos pasados días, por ejemplo, más que en los tés que daba á sus diputados, ó en las intriguillas, nunca interrumpidas, de Becerra, ó en la votación del Banco hipotecario: esto es lo que se sabía, se veía; esto es lo que hacia aparentemente. ¿No es así? Pues no era esto, sin embargo, lo que más ocupaba la turbada mente de D. Manuel; no era esto lo que le quitaba el sueño por la noche, sino una combinación, mitad maquiavélica, mitad de los heroes de Cervantes, ó de M. Lassage, que ha llegado hace unos días á nuestra noticia, que nos ha divertido sobre manera y que vamos á dar á conocer á nuestros lectores.

Confusa, torpe y vulgarmente habia concebido D. Manuel un triple proyecto.—Se habia dicho: ¿quienes son los que á mí me hacen daño, me desacreditan y van á dar conmigo en tierra? Sin contar estos cimbras, á quienes puedo sujetar, los carlistas, los republicanos y esos picaros conservadores no me dejan vivir.—Pues tengo que inutilizarlos *por mi procedimiento*, porque lo que es con las armas á los carlistas, ni en lucha franca y leal con republicanos y conservadores, de seguro que nada adelantó, de seguro me tumban. Manos á la obra—continuaba D. Manuel—y á espaldas del colosal D. Servando, y del inculto Córdoba y su inteligencia tan solo con el delicado Martos, comienza el astuto (i) Zorrilla su triple juego, que no porque nos haya hecho reír á nosotros, dejen nuestros lectores de creer que tienen mucho de veraz.

Los republicanos,—se decía D. Manuel,—se me van á alzar en armas con motivo de la quinta; esto es grave, entre otras cosas yo ofrecí en altos lugares que, siendo Gobierno yo, permanecerian los federales unidos al carro de la benevolencia, pero la gravedad superlativa estará si se unen transigentes é intransigentes. Esto es lo que hay que impedir; ¿y cómo? Continuando la benevolencia; esto es indudable; y para que continúe,—lo suplaba el Sr. Martos,—de V. el gran golpe, D. Manuel; ofrezca V. participación en el ministerio á los benévoloos.

Y D. Manuel ofrece hacer crisis ministerial, y ofrece tres carteras á quienes se indignan, y mas tarde lo ve D. Manuel y lo vemos todos, aunque no nos explicásemos de pronto el motivo de tal indignación.

Golpe en vago: á los carlistas, porque tambien á estos ofrecimos vencerlos en quince días, y nada, no hay venecimiento. Y pensando quizás el maligno D. Manuel en el hábil procedimiento del principe de Vergara, ó del duque de la Torre, discurra,—no se asombren nuestros lectores, porque se lo digamos en erudo—discurra nada ménos que en hacer conocer la legalidad al general Cabrera previa la habilitación de la dignidad de capitán general, del condado de Morella, y de los demás títulos y honores. Este será el último golpe—dice el Sr. Zorrilla al bello señor Moret, nuestro ministro en Londres,—que yo deseo asentar al corazón del carlismo, y que será de más efecto aún que lo de Vergara ó de Amorevieto. Pero ¡oh, segunda desgracia! el héroe tortosin, que está muy al tanto del radicalismo, se divierte con el embajador y con la embajada, y no admite sino como una broma el maquiavélico proyecto del jefe de pelea.

Su tercer golpe se refiere á nosotros, los inocentes conservadores. Asunto pensado hace días, hasta hace poco no ha sido á luz en las columnas de la prensa. Es probable que el travieso D. Manuel lo ya conocido, que ni á nosotros se nos hace comulgar fácilmente con rindas de molino, ni necesitamos envolvernos en nebulosidades, para que lo que haya de ser, sea; ni hacemos más que lo que el interés de la patria, de las instituciones y de nuestro partido aconsejan. Tambien por aquí han fracasado las intriguillas de D. Manuel, tales como en su vulgar travesura las concebiera, tambien en este tercer juego le ha salido la contraria.

Y dada esta triple prueba de las marrullerías del jefe del radicalismo, concluimos haciendo

presente á nuestros lectores y á nuestros colegas, amigos ó adversarios, que, si les parece que lo que hemos dicho en este artículo *se non e vero e ben trovato*, les contestaremos por adelantado sencillamente, que *non sera ben trovato*, pero e vero.

(Tribuna).

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesion del 3 de Diciembre.

Se abrió á dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pasaron, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Los Sres. Rosell y Orense presentan exposiciones.

Entrando en la órden del día, se leyó un dictamen de la comision de actas, proponiendo la admision de D. Joaquín Peralta.

Un señor diputado pidió que se contaran los presentes, y resultando no haber número suficiente de diputados, dispuso el señor presidente suspender la sesion.

Leido de nuevo el dictamen fué aprobado, así como tambien el de aprobacion del tratado de comercio con los Paisos-Bajos.

Procedióse á discutir una enmienda al dictamen de la comision de actas, que propone la incompatibilidad del Sr. Povada. El Sr. Gil Berges la apoya, y despues de contestar un individuo de la comision, fué desechada la enmienda, aprobado el dictamen y declarando compatible al Sr. Povada.

Entróse en la discusion del presupuesto del clero, se dió lectura á una enmienda del Sr. Dacoros Vazquez al artículo 8.º, y pedida votación nominal, resultó desechada por 50 votos contra 20.

Leido el artículo 8.º, lo combatió el Sr. Muñoz, de la minoría republicana, á quien contestó el Sr. Vazquez Rojo, de la comision.

El Sr. Navarrete impugnó asimismo el artículo 8.º, siendo contestado por un individuo de la comision, el Sr. Gil Sanz.

El Sr. Cabello, de la minoría republicana tambien, consume el tercer turno en contra, y en pró el Sr. Vazquez Rojo.

Pedida votación nominal fué aprobado el artículo 8.º por 71 votos contra 56.

Sin discusion se aprobó el artículo 9.º

El Sr. conde de Toreno apoyó una enmienda al art. 10 declarando que no aceptaba el proyecto, porque le creía deplorable para el país, para el clero, para la religion y para el partido radical; y que, por lo mismo, deseaba mejorarlo todo lo posible, proponiendo que se exigiese el de las obligaciones del clero á los pueblos y á los municipios por los mismos medios que el Gobierno emplea para el cobro de las contribuciones.

Al final de su discurso, se hizo cargo de una alusion del Sr. Canalejas hecha en otra sesion, declarando que todos los individuos de la minoría alfonsina opinaban lo mismo con respecto á este asunto.

Contestó el Sr. Canalejas, negando que los alfonsinos pudiesen tener unidad de principios políticos.

Hab'ó el Sr. Gil Sanz para una alusion y se suscitó un ligero incidente personal y ajeno á la cuestion entre los señores Pidal y Canalejas.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspendió la discusion para continuarla á las nueve.

## PARTE POLÍTICA.

Alicante 6 Diciembre 1872.

## LA VERGUENZA DE ZORRILLA.

Si escribir la historia del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla es escribir la historia del partido radical, no envidiamos, como nadie que en algo se aprecie euvidiará, ni siquiera una sola página de las que la posteridad guarda para consignar las fa- zañas del hombre de la fé perdida.

A este hombre finésto, cuyo paso por el poder ha sido señalado con un reguero de sangre, no habrá de seguro quien le envidie. El, con sus promesas irrealizables, arrancó de sus hogares hasta á los indiferentes en política para llevarlos en alas de uno y otro ofrecimiento á las urnas. El les ha arrastrado tambien mas tarde á la lucha armada para exigirle el

formal cumplimiento de esa misma promesa. Este hombre, pues, está ya juzgado, como lo está el partido de la farsa que representa.

En los seis meses que cuenta de existencia el gobierno del partido radical, no hay un solo minuto en que haya dejado de ser embustero, embaucador ó informal. Ahí están todos los escritos de la prensa encargada de hacer la defensa de los siete ministros. Cuando aun no se había secado la tinta con que escribían las tranquilizadoras palabras de «no ocurre novedad en el resto de la Península,» Murcia veía correr á torrentes la sangre de sus hijos que morían en las calles exigiendo el cumplimiento de una palabra empeñada entre todo un Presidente del Consejo de Ministros y el pueblo (quizá sería más acertado decir y los electores). El mismo día en que la *Gaceta de Madrid* nos pintaba una paz octaviana, tronaba en Málaga el cañón y había desorden, luto, desolación y desgracias en casi la mayoría de las provincias de España. Hoy mismo se regocija *La Tertulia* de Alicante de tanta paz y ventura como nos rotea cuando el gobernador de la provincia sale precipitadamente en dirección á la industriosa Alcoy, donde el pánico se ha apoderado de todos sus habitantes al saber que el cabecilla Palloc con su gente penetra en poblaciones como Bañeras y Agres, y lleva el desasosiego á los pueblos todos de aquella comarca. ¿Tanta paz y tanta tranquilidad, y los destacamentos del túnel de Elda y del puente de Monovar tienen que marchar precipitadamente sobre Alcoy donde hasta los criminales se escapan de las cárceles?

Pero hay más. Cuando aun resonaba en el salón de sesiones aquella frase célebre del solitario de Tablada en que aseguraba que *no tendría vergüenza el día que en cumplimiento de la Constitución acudiría al Parlamento á pedir facultades para garantizar el orden público* el mismo día, quizás, que la *Gaceta* llevaba estas palabras á las provincias, es mismo día, se declaraban estas en estado de guerra sin pedir facultades para ello á las Cámaras. Si es que el Sr. Ruiz Zorrilla creyó perder la vergüenza pidiendo á las Cortes la autorización necesaria para suspender las garantías del ciudadano, de seguro que no la ha perdido. Tiene razón S. S., pero en cambio ha dejado de tenerla desde el momento que, saltando por encima de todo lo que al país se debe, á la Constitución y á las leyes vigentes, se ha constituido en señor de horca y cuchillo, poniendo á la España como á nación gobernada despóticamente ó como tierra de conquista.

¡Pobre país! ¡Desgracia la nación! La sangre de tus hijos á corrido á torrentes regando el suelo con la de los inautos que tuvieron la candidez de creer en las promesas del hombre que juega con su propia fe como se entretiene con la credulidad de los ilusos, que fiando en la moralidad radical han salpicado con su sangre hasta el rostro de sus culpables.

Aprenda esta desolada nación á conocer á esos fariseos políticos sin pudor y sin vergüenza, que con sus promesas han promovido el más serio de los conflictos, y quizá el más justificado, si los motivos pudieran justificarse, y el que más lágrimas ha costado al país.

¡Cuánta degradación! ¿Hasta cuándo hemos de consentir á unos hombres que repele el país con sobrados motivos?

La hora suprema va á sonar para la caída del partido radical. ¡Dios quiera que el solitario de Tablada tenga toda la decencia que ha menester todo un presidente del Consejo de Ministros, para comparecer ante el Tribunal inapelable de la opinión pública, á responder del cumplimiento de todo lo que ha ofrecido.

Que esa vergüenza, tan inoportuna y tan inoportuna sacada á plaza en el seno de la representación nacional, pueda ser recobrada á tiempo para que los justos cargos que contra su conducta se fulminen puedan servir de lección al que tantos males ha causado á la patria escudado con su *moralidad*, su *legalidad* y sobre todo con su *vergüenza*.

No deseamos entrar en polémica con *El Municipio*: es el defensor del Sr. Lezama, y esto basta para juzgarle. En él dicen los radicales lo que no se atreven á consignar en las columnas de su periódico; por eso ayer salió á la defensa de *La Tertulia* propósito de nuestras afirmaciones al contestar á su poca meditada alusión á nuestro director.

¿En qué ha conocido *El Municipio* que el Sr. D. Federico Bas es unionista puro? ¿Que nos lo diga por que le agradeceríamos saber en qué se fundan esas aseveraciones, que por otra parte no tiene por qué rechazar el Sr. Bas, que ha dicho y re-

pite que pertenece al partido conservador constitucional.

Dice *El Municipio*, que nuestro director debió la investidura de diputado, al falseamiento del sufragio universal. No puede darse una falsedad más notoria. El Sr. Bas no tenía para qué esforzarse su elección, por que no tenía contrincante serio y por que le votaron espontáneamente todos los monárquicos y muchos republicanos por afección personal: republicanos que siguen siendo sus más entusiastas y consecuentes amigos.

Por lo demás, en las últimas elecciones, se ha demostrado patentemente que en el distrito de Elche no hay republicanos, precisamente tales, si exceptuamos los de Villafranqueza, que son verdaderamente republicanos incorruptibles.

«Los redactores de *El Municipio* nos han dicho que el Ayuntamiento de Alicante renunciaría antes que hacer la quinta.» Prohijan solo la noticia y no la desmienten. ¡Esto es magnífico! También los redactores concejales, dice que *no fueron los primeros en acudir á la declaración de soldados*, por lo que se les multó, y como debió escocerles la multa, *asistieron mas tarde, con la seguridad de que no irían al ejército los hijos de Alicante*. Nosotros hubiéramos dicho *con la esperanza*, pero *El Municipio*, mejor enterado, sabrá quién le dió esa seguridad.

En cuanto á los redactores de *El Constitucional* son todos de procedencia liberal, y despues del deslinde de los partidos, quedaron afiliados en el partido conservador constitucional. Combatieron á la reacción en la prensa; conspiraron contra los Borbones, esponiendo sus vidas y se encontraron en las calles en los momentos de la lucha, sin que en ninguna parte se vieran á los redactores de *El Municipio*, que vinieron al mundo político, si la memoria no nos es infiel, en compañía del desgraciado Carvajal, en las columnas del periódico titulado *La Revolución* que vió la luz pública en esta capital.

Para terminar este suelto diremos que efectivamente otorgáramos un favor á los redactores de *El Municipio*, ocupándonos de su insignificancia, por cuyo motivo no lo hemos hecho ya, pero el día que nos obligue á ello *El Municipio*, lo haremos del modo como tengamos por conveniente, porque nos tienen sin cuidado las advertencias que nuestro colega nos hace que rechazamos como indignas de personas que se respetan.

Hemos recibido el primer número del periódico *El Gobierno*, que viene á defender en el estallo de la prensa la misma política á que nosotros consagramos nuestros humildes trabajos. Saludamos cordialmente á nuestro colega.

El Sr. Lezama está ausente; el Sr. de Coñilas actúa. ¡Alerta, liberales!

Hemos oído decir que se ha amenazado á algunos pueblos con el nombramiento de delegados para que inspeccionen las dependencias de los ayuntamientos. Nos resistimos á creer que tal hagan los que están acostumbrados á dar golpes *ab irato*; pero por si tienen la santa intención de imponerse así á los concejales de las municipalidades que no se doblegan á sus exigencias, les advertimos que segun real orden de 14 de Octubre último inserta en el *Boletín oficial* de la provincia número 270, está prohibido terminantemente el nombramiento de delegados, y los gobernadores de provincia no pueden delegar las atribuciones que le confiere el artículo 9 de la ley provincial.

Si los diputados á Cortes de Alicante y del resto de España fuesen lo que de ellos debiera esperarse, hace tiempo que hubieran interpuesto su influencia cerca del señor ministro de Hacienda para que fuesen atendidas las clases pasivas de sus respectivas provincias, con igual regularidad que se verifica con las de Madrid, no solo en interés de los individuos que la componen y por la circulación de metálico que dicha medida proporcionaría, hoy mas que nunca necesaria, por el estado actual de miseria del país, sino para impedir la escandalosa é irritante marcha adoptada por el gobierno de pagar *al corriente* en la corte á individuos pertenecientes á una clase á la cual fuera de allí se les deben seis ú ocho mensualidades contra toda razón humana.

Escitamos pues su celo á fin de que hagan cesar tan injustificable privilegio que ataca directamente á la moralidad y á la justicia con que deben satisfacerse los cargos del Tesoro entre individuos comprendidos bajo un mismo capítulo del presupuesto.

*La Tertulia* de anteayer nos dice que habia visto una caricatura, alusión á cierta cuestión que tuvo un humilde presbitero con el presidente de la llamada comisión provincial, y confiesa que las líneas del reverendo están bien trazadas. ¡Mal hace el colega de hablar de caricaturas en ningún acto en que intervengan sus amigos, entre los que sin que el lapiz ponga nada de su parte, los encontrará que son verdaderas caricaturas!

Nosotros hemos visto otra alusiva al mismo objeto en la que las líneas del vicepresidente de la comisión están también trazadas de mano maestra.

Despues de la real orden que insertamos en nuestro número de ayer, sobre atribuciones de la Permanente en cuestión de empleados, nos ocurre preguntar por si hay algun periódico en la capital que nos quiera contestar: ¿Es válido el nombramiento de secretario de la Diputación hecho por la llamada Comisión provincial? ¿Lo es el de director de la Casa de Beneficencia? ¿Lo es el de capellan del mismo establecimiento? ¿Lo es el de algunos empleados de la Diputación nombrados por aquella?

Téngase en cuenta que ni aun en el caso de que se suspenda por la Comisión al empleado, previa la formación de expediente, tiene facultades esta para sustituirle ni aun interinamente; y que no es tampoco aplicable, segun espresa la citada real orden, á los casos de esta naturaleza, el art. 68 de la ley provincial.

Si el secretario de la Diputación, nombrado por la misma, hizo dimisión de su cargo, ahí estaba el oficial primero para desempeñarlo hasta que llegase el momento oportuno de hacer el nombramiento con arreglo á las prescripciones legales.

Lo mismo decimos de los demás nombramientos que ha hecho la Comisión, bien porque las plazas estuvieran vacantes, ó porque hayan sido separados por aquella, los empleados que legítimamente las desempeñaban.

La *Gaceta* de los diputados radicales de esta provincia (vulgo *Tertulia*) nos dijo que estos señores, en la reunión de despedida que entre los suyos tuvieron en la fonda de Bossio, ofrecieron dotar á nuestra provincia de un sinnúmero de mejoras materiales.

Nosotros que por lo menos creímos ya en cartera los proyectos de las referidas mejoras, esperábamos con ansia ver convertidos en hechos los citados proyectos, y en nuestras ilusiones hasta llegamos á ver nuestra provincia cruzada de una red de ferro-carriles, de otra de hitos telegráficos y de otra de canales de riego; cuando lo que hemos podido ver al despartar, sin sorprendernos, ha sido á los señores de los ofrecimientos declarados en huelga.

Al fin radicales. Se les pasa el tiempo haciendo ofrecimientos, mientras los intereses todos de la provincia, están abandonados á la impericia de los que tanto prometieron.

Se nos olvidaba decir que en lo que se han excedido á sí mismos, ha sido en el movimiento del personal de maestras de la Fábrica de tabacos de esta capital, cuyo ramo en atención á sus circunstancias personales se ha conferido por unanimidad al Sr. Colomer.

*El Municipio* de ayer contesta al comunicado de D. Antonio Fernandez, capellan de las Casas de Beneficencia del modo siguiente:

«En cuanto á que no ha sido unionista el señor Fernandez, le diremos que no es exacto, porque si así no fuere, no hubiera alcanzado el empleo que ha ocupado mandando la union liberal.»

Bien por la lógica de nuestro colega. Luego el fundador, redactor, director y propietario de *El Municipio*, que ha sido nombrado Director de las Casas de Beneficencia por la Comisión interina, compuesta en aquel acto de tres radicales, no puede ser republicano, lo cual sabemos nosotros hace mucho tiempo, mayormente cuando esto sucedía en los momentos en que los verdaderos republicanos de la provincia, representados por los señores Bono, Mas, Linares, Ivars, etc., diputados provinciales, abandonaban el salón de sesiones de la Diputación provincial, protestando de las inauditas ilegalidades cometidas por los hombres que nombraron Director al Sr. Galdó.

Anteayer decíamos que *La Tertulia* tiene mal ángel para comparaciones, y añadíamos que si tenía la misma perspicacia

para la elección de tabacos, medradas andarían sus gargantas y hasta la hacienda.

Hoy debemos decirle que no es mas afortunada tampoco en la cuestión de *ol-fato*, sin duda por que la nicotina que tragan sus redactores tiene embotada su *pituitaria*, como diría *La Tertulia*. Nuestros artículos, apesar de todo, son leídos, mientras que los de nuestra hermana, por insípidos, solo hacen gracia á los adúladores de la cola de la burra de Balaan.

La abundancia de original nos impidió publicar ayer el siguiente

COMUNICADO.

Sr. Director de *El Constitucional*.

San Juan 3 de Diciembre de 1872.

Muy señor mío: He de merecer de su atención se sirva insertar en el periódico que V. tan dignamente dirige, el adjunto comunicado, á lo que le quedará sumamente agradecido su seguro servidor Q. B. S. M.

José Capelo.

En *El Constitucional* del domingo último, 1.º del actual, y bajo el epigrafe de «Garantías personales,» publicó V. que á las doce de la mañana del viernes próximo pasado fué robada en este pueblo la casa del cura Sr. Roch.

No está destituida de todo fundamento la noticia que V. da, porque tambien aquí corrió este rumor, en términos que habiendo llegado á noticia del señor juez municipal, éste se constituyó en la casa del Sr. D. Roque Pastor (que así se llama) situada en la calle Mayor, con el fin de averiguar lo que hubiese sobre el particular, y resultó, segun declaración del citado señor presbitero, que no tan solamente no se le habia robado prenda alguna, sino que ni indicios habia de que el hecho fuese cierto, y que lo único que habia era que la sobrina suya al subir á la sala habia visto un hombre con medias azules que desapareció al momento hábio.

Esta declaración, y la circunstancia de estar trabajando á la sazón varios sujetos en las tierras existentes detrás de la casa, y otros en un tejado vecino sin haberse apercibido de nada, son datos mas que suficientes para creer que el hecho es completamente falso.

Por su simple lectura habrán comprendido nuestros lectores toda la candidez de un comunicante que entra confesando que la noticia del robo no estaba destituida de fundamento, puesto que efectivamente corrieron rumores en el pueblo, de haberse verificado, hasta el punto de tener que intervenir el juez municipal en el asunto.

En *La Tertulia* de ayer aparece un comunicado sobre el mismo acontecimiento, firmado por Juan Sarrió: es una copia exacta del que nos ha remitido el señor Capelo, pero *concluye diciendo* que son patrañas y cuentos de viejas inventados por los redactores de *El Constitucional*.

Sin duda alguna el Sr. Sarrió debe ser radical cuando discurre al revés de todos los que tienen sentido comun; nosotros creemos que el párrafo en cuestión no es obra del Sr. Sarrió y á juzgar por la costumbre establecida en los telégrafos, debe ser original del que redacta los despachos telegráficos á última hora.

Conforme hayan ingresado en caja los quintos del último reemplazo, serán destinados á los diferentes cuerpos del ejército, para lo cual se encuentran ya en muchas capitales de provincia las partidas receptoras.

Segun carta que hemos visto de Málaga, el día 3 se alteró de nuevo el orden público en aquella capital.

El presidente del Congreso ha pedido al gobierno 8.000 cartuchos.

¿Es aquello un cuartel? ¿Va á establecer allí el Sr. Becerra el tiro nacional? ¿Qué pasa, en fin?

Se asegura que el general Pavia está nombrado capitán general de las Provincias Vascongadas. Artillero fué, pero está en otro caso que el Sr. Hidalgo, á quien parece que se le ha ofrecido una plenipotencia.

La letra P. de *La Correspondencia*, dice lo siguiente:

«Han salido ya para las capitales de provincia las partidas receptoras de los quintos que empezarán á ingresar en caja el próximo domingo.»

Dios nos reserve mejores días que los que nos han proporcionado las quintas en la declaración de soldados.

*El Pueblo*, periódico federal, confirma la noticia que dimos á nuestros lectores de que se anunciaba iba á hablar en el Congreso el Sr. Castelar, y añade:

«Veremos cómo se esplica el orador federal y (lo que mas importa) cómo arregla sus pijos de revolución material de hace cuatro, tres y dos años con sus consejos *pacíficos* de hoy á los federales.»

Habla un periódico de haberse suscitado una cuestión acalorada en el consejo de ministros por el de la Guerra, a propósito de las palabras del Sr. Martos...

Corrían el miércoles en el Congreso vientos muy marcados de una modificación ministerial en sentido cimbrio.

Leemos en El Tiempo del 4: Las noticias de provincias son de nuevo alarmantes: la insurrección federal, siempre venida a cuento de lo que se creyó al principio...

Una numerosa partida republicana se levantó el martes en Salamanca, acudida por un cura. El Sr. Estevanilla ha corrido con su gente mas allá de Despeñaperros.

Por otra parte, Cataluña sigue dominada por los carlistas, excepto dentro del recinto de los puntos fortificados, adonde llegan muchas veces a provocar a sus defensores, como sucedió en Gerona...

Tal perturbación no se ha conocido nunca en España, ni aun en las épocas mas azarosas. Seria preferible una guerra formal a un estado semejante al en que nos hallamos.

La siguiente noticia que tomamos de El Diario Español la publican varios colegas de la corte, lo cual parece darle algun crédito:

Muy débil debe sentirse en palacio el señor Ruiz Zorrilla, cuando ya desea entenderse claramente con los republicanos. Públicamente se ha dicho esta tarde que anoche ha ofrecido al Sr. Castejón tres carteras para él y sus amigos políticos...

La anterior noticia, aunque parece inverosímil, es sin embargo, cierta.

Qué pasa en Despeñaperros?

Hacemos esta pregunta, dice nuestro estimado colega El Diario del Pueblo, en vista de que están saliendo tropas incesantemente para aquel punto, y maldito si el orden se restablece ni las comunicaciones se ponen al corriente. El caso es que las tropas van, pero que ni los viajeros ni los trenes pueden pasar de A muradiel, con grave perjuicio de la industria y el comercio.

El Correo Militar se lamenta justamente de que el capitán general de Granada haya mandado que la Guardia civil se ponga a las órdenes del intendente de ejército, Sr. Damato. Y dice con este motivo el colega:

«Aho a bien: ¿no es imprudente semejante providencia? ¿Que condiciones militares reúne el Sr. Damato para mandar tropa alguna? ¿No comprende el gobierno, no ha tenido presente la autoridad que dictó tan estúpida orden, que es depresiva para los jefes y oficiales del acreditado cuerpo, a quien se somete a un mando tan absurdo? Si por la poca práctica del Sr. Damato en materia militar sufre un descalabro la fuerza de dicho instituto, ¿sobre quien recaerá la responsabilidad?»

El siguiente suelto es de El Clamor Público:

El estado del país empeora por momentos y la insurrección se extiende por muchas provincias, por lo que las tropas del Gobierno han conseguido algunas ventajas sobre varias partidas republicanas y carlistas, el espíritu de insurrección contra lo existente es tal, que a medida que desaparecen unas partidas aparecen otras, haciendo temer que se generalice la guerra civil.

Los hechos que recibimos de algunas provincias a las que no se ha propagado aun el fuego de la insurrección, revelan el estado de inquietud y profunda agitación en que se encuentran todos los pueblos, y el temor de nuevos conflictos, y tal vez de una general explosión, con motivo de la entrega de quintas que debe tener lugar el próximo domingo 8 del corriente.

Los señores a quienes habia tomado la suerte de soldados se creian ya exentos del servicio militar por efecto de las declaraciones imprudentes y de las promesas irrealizables hechas por el Gabinete radical.

De todos modos la conmoción es general en todo el país, y aun cuando el Gobierno consiguiera por el momento dominarla, lo cual es

may dudoso, se reproduciría con mas fuerza en un brevísimo plazo, porque el sentimiento de los pueblos es de unánime hostilidad a esta situación revolucionaria.

Leemos en El Diario Español: Por la Agencia Fabra se nos ha remitido esta tarde el siguiente importante despacho telegráfico, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores:

«Barcelona 2.—Telégrama del Circulo Ultramarino.—Cataluña está profundamente alarmada con las noticias de reformas en Puerto-Rico. Corporaciones de todas clases elevan exposiciones al gobierno contra las indicadas reformas.»

Las reformas acordadas en Consejo de ministros, segun vuestras noticias, son las siguientes:

Primero. Proyecto de reforma en la administración provincial y municipal. Segundo. Separación absoluta del poder civil y del militar, nombrándose un gobernador superior civil cuyo cargo desempeñará un funcionario no militar.

Tercero. Proyecto de ley de constitución para la próxima legislatura.

Y, por último, en el Congreso se tomará en consideración la proposición del Sr. Labra sobre la abolición de la esclavitud, para estudiar detenidamente el asunto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 1.—El periódico la «Italia» desmiente que el Sr. Puyoy Quartier venga a Roma para preparar el nuevo tratado de comercio franco-italiano.

El «Economista» de Italia dice que se ha firmado una declaración por la cual los gobiernos de Alemania e Italia otorgan reciprocamente a los buques alemanes e italianos el derecho de dedicarse libremente al cabotaje en los puertos de ambos países.

Ha llegado a Roma el hijo del virey de Egipto.

Washington 2.—El mensaje del presidente de la república al Congreso hace constar que las relaciones exteriores siguen siendo pacíficas.

Dice: «No se ha hecho progreso alguno en la pacificación de la isla de Cuba, y aunque la insurrección no tenga esperanzas de conseguir un éxito definitivo, España no logra su reposición.»

La continuación de la esclavitud es sin duda el principal motivo de la prolongación del conflicto. Una terrible injusticia es la causa de males terribles.

El general Grant añade que siente que los americanos de Cuba siguen poseyendo esclavos.

Washington 2.—El mensaje del presidente Sr. Grant fomenta al país por su prosperidad y la continuación de la paz en el interior y en el exterior.

Dice que a consecuencia del fallo de los árbitros de Berlín y Ginebra ha desaparecido la última nube en las relaciones con Inglaterra.

Expresa sentimientos de amistad para Francia, Rusia y Alemania.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del día 4 Diciembre.

Abrióse la sesión a las dos y fué aprobada el acta de la anterior en sesión nominal.

Se presentaron varias exposiciones.

El Sr. Novillas suplicó a la mesa que recordase al señor ministro de la Guerra, que le tenia pedidos hace tiempo y repetidas veces, ciertos documentos sobre contratación de equipos para los voluntarios de Ultramar.

El Sr. Fernando Gonzalez entregó al señor ministro de Estado dos documentos de las autoridades civil y militar de la provincia de Huesca, de los cuales se deducirá, en sentir de aquel diputado, que no habian existido motivos suficientes, ni mucho menos, para declarar en estado de guerra la indicada provincia.

El señor ministro de Estado dijo que no podia contestar por faltarle los datos que tendrían sus compañeros de Gobernación y Guerra.

El Sr. Zugasti preguntó al mismo ministro de Estado, si sus compañeros de Gabinete estaban conformes con la censura que en la sesión de ayer habia hecho el Sr. Martos de las autoridades que han declarado en estado de guerra las provincias de su mando.

El Sr. Martos pronunció un largo discurso haciendo teología, sin que podamos sacar otra cosa en limpio sino que el Gobierno se ve obligado a decir lo que no siente. Este es otro progreso democrático.

GACETILLAS.

Reogada.—Esta tarde se espera en esta capital al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis. Han sido invitadas por la comisión organizadora de la función sacro-literaria que debe tener lugar el domingo en Santa María, las autoridades y corporaciones para salir a recibirle.

Teatro.—Esta noche se pondrá en escena la popular y aplaudida zarzuela Jugor con Fuego, y mañana la magnífica ópera del maestro Herold, arreglada a la escena española, Zampa.

La función que se ejecutó anoche completó a los concurrentes, en particular la zarzuela Fuego con Fuego, de cuya obra nos ocuparemos en el próximo número.

Muñeca.—Los enanos que salen en el último acto de El Molinero de Subiza, se declararon en huelga la última noche que se representó dicha zarzuela en nuestro teatro principal, pues en lugar de cuatro, solo salieron dos, y estos por singular favor.

Mas sobre los telegramas.—La Tertulia, en su número del jueves, publica las si-

guientes líneas que no venian en el parte telegráfico de nuestro servicio particular:

«En todas las provincias reina completa tranquilidad. Las partidas carlistas de Cataluña equivalen los encuentros de las tropas que las persiguen activamente.»

Tenemos motivo fundado para creer que estas líneas son cosecha del personaje radical que redacta a última hora los despachos.

Admiramos la candidez de El Municipio que copia al pié de la letra los partes de La Tertulia, dando así una prueba de la unión íntima que liga a ambos colegas.

Incendio.—En Cocentaina, el lunes a las seis y media de la noche se inició un incendio en casa de un guarriñero, el que sin duda hubiera tomado gigantescas proporciones que hubiesen sumido en la desolación a las familias de las casas vecinas a donde se hubiera extendido el fuego, a no ser por la actividad y celo de las autoridades que se disputaban los puntos de más peligro, consiguiendo dominarlo a la media hora, especialmente el señor Alcalde primero, promotor fiscal del Juzgado, y suplente del Municipal, que acudieron a los primeros momentos y se condujeron con verdadero arrojo y abnegación.

Que lo suelten.—Recomendamos a nuestras autoridades superiores la siguiente muestra de ilustración carlista:

«Ejército Real de Cataluña Campo de Honor 30 de noviembre de 1872. Sr. Alcalde de...»

Participo a V. que es ha concluido el plaso que le concedi para rrrificar el pago de fr trimestre de contribucion territorial. Por este motivo, y por no haber tenido ninguna contestacion en los 22 dias de que he recorrido este distrito con mi compañía mandada por D. Juan Boras me veo obligado a rrecarle el 3 por sientos, y si por todo el dia 4 del mes siguiente no ha cumplido quedara rrcargado el cinco por ciento. Ya sabe V. que esta cantidad para quedar abonada se ha de satisfacer en las inmediaciones de Begas solamente en manos del infrescrito

Recaudador.» Las jugadas de Bolsa hechas al descubierto han sido causa de un sujestro que ha producido gran pánico en las transacciones.

Un agente, el Sr. Badia, que disfrutaba de credito, ha intentado suicidarse por no poder en uplir los compromisos contraidos en la liquidacion de fin de mes: no ha muerto, como se aseguró en los primeros momentos de circular la noticia, y varian las versiones sobre la gravedad de su herida. Las pérdidas que ha podido sufrir no son, segun se dice, considerables, pues equivalen a una diferencia de céntimos sobre 38 millones nominales de consolidado, que importarán sobre 9.000 duros. Nadie se explica que recurriese a tal extremo, tratándose de una persona de credito para arbitrar aquella cantidad.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Barques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laud S. José, p. M. Claros, de Torrevieja con sal, a G. Caratalá. Bark Noruego Vikingen, c. C. Larsen, de Elsenesir, con madera, a Ribelles. Laud San José, p. R. Torregrosa, de Oran, con esparto, a J. Mas. Bergantín S. Antonio, c. R. Vidal, de la Habana, con efectos a J. Mas.

Despachados.

Ba'andra Tomasita, c. V. Zuragoza, para Adra, con lastre. Laud Vinaroseuse, p. J. Fabregas, para Rosas, con trigo. Laud S. José, p. M. Clares, para Torrevieja, con lastre.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que a continuación se expresan:

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Includes items like Aceite del país, Azúcar blanco, etc.

GENÉROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: Genere, Unidad, Precio, Observaciones. Includes items like Acero de Trieste, Azúcar blanco, etc.

COLEGIO DE CORREDORES.

COTIZACION DE CAMBIOS DEL DIA DE LA FECHA.

Table with columns: Lugar, Tipo de cambio, Precio. Includes London, Paris, Madrid, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco a 6 por 100. Id. de particulares del 7 1/2 a 8 por 100. Moneda francesa, par.

SECCION LOCAL.

AVISO.

Se compran cédulas de la Nacional y tambien sus pólizas. Dirigirse a D. Antonio Jimenez en Madrid, Gorguera, núm. 20.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE ALICANTE.

NOTA de lo recaudado en el día de hoy por los fieltos que a continuación se expresan:

Table with columns: Posetas, Cent. Includes Muelle, Gotem, San Anton, etc.

Total. 525 47. Alicante 5 de Diciembre de 1872.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Nicolás de Bari, arz. de Mira y c. SANTO DE MAÑANA. S. Ambrosio ob. y dr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Salé el Sol, 7.06.—Se pone, 4.36.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Segunda serie.—

Funcion 5.ª de abono, para hoy 6, la zarzuela en tres actos Jugor con Fuego. A las siete y media.—Entrada general 3 rs.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El Constitucional

Madrid 5 Diciembre 1872.

En el Congreso Zorrilla contesta la interpolacion de Bugallá sobre orden público. Se aprueba definitivamente el proyecto de arreglo del clero por 141 votos contra 83 en votación nominal. El 1.º de Enero se plantearán los nuevos presupuestos.

Bolsa: c. 27-26.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

### LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

Dará, mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

## VAPORES CORREOS INGLESES

### Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2.200 rs, en segunda y 1.140 en tercera.

Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE

### SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito. — Paris, Brou, Inventor boulevard Magenta, 428.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.  
2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.  
3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th. Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
El precio en Paris, esta indicado sobre cada frasco.  
Depositarios: En Madrid,

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## PAPPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

### PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por las marinas francesa é inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. »

(A. BOUCHARLAT, Anuario de Terapéutica, año 1868.)

Exijase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Agente general para la venta por mayor en España: J. PEGASTANG, Cruz, 12, principal, Madrid. Al por menor, por todas las Droguerías y farmacias del Reino.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante, Sres. Bellido y Hernandez

## COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

## SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

## A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico se hallan impresas papeletas para la rectificacion y alistamiento, id. para el llamamiento y declaracion de soldados, filiaciones arregladas al último modelo y cuantos impresos necesitan para los demas cargos que pesan sobre las Secretarías.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran,) Londres.

### AÑO XXXI.

## La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPORTE

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música — 100 figurines en negro, 6/8 ó mas sobre acero, iluminados. — 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España. — Primera edicion de lujo con 43 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural. — Un año, 160 rs. — Seis meses, 300. — Tres meses, 45. — Un mes, 16. — Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. — Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Cuarta edicion, con papel comun, sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Tres meses, 17. — Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo. — Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

### REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA. — El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal, 16, librería. — Madrid



En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Esoquinas.	Rarrenas.
Garlopas.	Sierras.	B-rbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillemes.	Compases.	Robiones.
Tenazas.	Terrajas.	Escudrias.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Idefonso, 6.

## Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.  
Piepportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fall-bas.  
Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## Marmolería

DE

## ANTONIO OLMOS Y GINER

Calle de S. Francisco, esquina á la de Rivera.

Marmol Blanco para Escaleras, Lababos, Jardineras, etc.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 200 reales en adelante. 15-15

## Quincalla.

Maletas.	Cocharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifosuperior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.